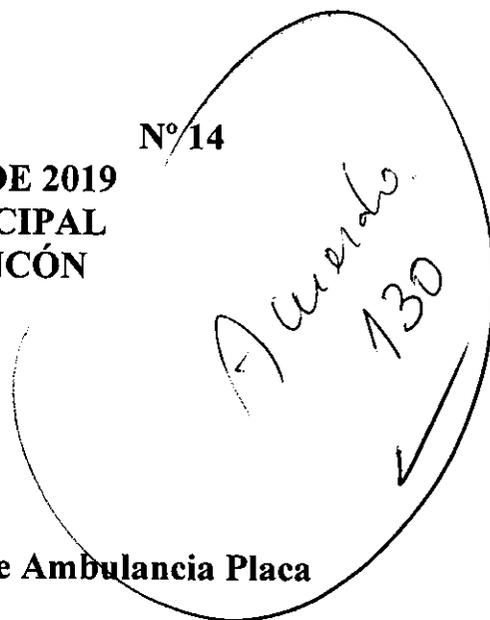


ACTA ORDINARIA DE CONCEJO
MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Nº 14

TABLA:

- 1.-Apertura de la Sesión
- 2.-Informe del Señor Alcalde
- 3.-Correspondencia recibida y despachada
- 4.-Pronunciamiento Aprobación de Donación de Ambulancia Placa Patente
- 5.-Entrega Reglamento de los Jardines Infantiles, Educación.
- 6.-Pronunciamiento y Compromiso de Aporte Municipal al Presupuesto Municipal año 2020, para la mantención y Operación de la Posta Rural de Salud.
- 7.-Rectificación del Acuerdo de los Programas de Mejoramiento de Gestión ,Acuerdo Nº110 de fecha 08 de mayo 2019,Concejo Ordinario Nº13
- 8.-Pronunciamiento Otorgamiento Subvención Cruz Roja.
- 9.-Comision
- 10.-Incidentes.



PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Nº 14, del miércoles 15 de mayo de 2019, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Eugenio San Román.
- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA** no hay
- **INFORME ALCALDE**
- Ord. Nº 221 de Salud que indica los decretos al mes de abril de distintos contratos en distintas modalidades
- Ord. Nº 222 de salud que informa a las propuestas de este departamento registradas hasta el 01 de mayo del 2019
- Ord. 229 de Obras que remite la planilla de permisos, resoluciones, permisos y certificados del mes de marzo y abril del 2019

- Ord. N° 179 de la dirección de Seguridad Pública solicitado por el Concejal Marcial Ortiz respecto a los números de emergencia, luz, agua y carabinero

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ojalá que venga la empresa de aseo porque tenemos bastante problema con el retiro de basura del domicilio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 265 de administración y finanzas que se refiere a las adquisiciones del departamento de adquisiciones del 02 de abril 02 de mayo
- Ord. N° 44 de la dirección de control con el informe solicitado por el Concejal Jorge Valdovinos y Concejal María José Aguirre sobre los trípticos de Transito y Operaciones que fueron solicitados formalmente
- Como información este jueves a las 16.00 horas se invita a la creación de la Asociación de Municipalidades de Seguridad Ciudadana Concón Limache, aquí en la sala de Concejo
- El mismo jueves a las 18.00 horas la participación ciudadana que es parte de las metas del diseño que se está efectuando por la empresa que está contratada para el polideportivo y la piscina temperada.
- El día viernes, este es un acto muy especial sobre todo para aquellos que fueron ex alumnos de la Escuela Oro Negro porque se va hacer un homenaje a la recordada directora, que fue directora por muchos años, la Sra. Alicia Fuentes Bustamante ya fallecida, es un homenaje póstumo, que se ha organizado por antiguos profesores y ex alumnos, además de la instalación de una placa recordatoria con su nombre y ella pidió en vida que sus restos fueran tirados al mar , además que después de esto se va hacer una ceremonia más íntima con los familiares donde se van a tirar los restos cremados de la destacada profesora y que yo tuve el privilegio y honor de conocer, de ser parte de esa escuela Oro Negro algunos años y hay toda una generación que creció bajo su mandato , los ex profesores que han organizado esto y que fueron profesores de la Oro Negro , el ciudadano ilustre Fernando Perez el junto a todos sus ex colegas van a venir acompañarnos y va hacer una ceremonia muy emotiva con los profesores y alumnos de este colegio

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La placa se va a poner en alguna sala

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, en la sala de la dirección se va a colocar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La Sra., ¿murió hace tiempo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hace unos 3 o 4 años y las cenizas las tiene la familia y ahora van a cumplir ese sueño, ahora los profesores que estuvieron con ella o que han sido directores de colegio y que es lo más destacado que sus colegas de ese tiempo son o han sido directores de colegios en la zona
- El día de la danza, viernes a las 20.00 horas, la puesta en escena de Concón Danza en la avanzada cultural
- El desfile el sábado a las 11 de la mañana, cívico militar
- Y el próximo jueves la ceremonia de entrega de computadores del programa “me conecto para aprender y yo elijo mi PC” en la escuela Oro Negro a las 10 de la mañana

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera hacer, no un reclamo, sino una información y me gustaría que Alejandra Walter pusiera atención porque antes de ayer en una calle de Concón hubo una mujer agredida, y llamamos nosotros al teléfono que tiene el gobierno que es el 1444, no me acuerdo bien del número, pero es de 4 dígitos y llamamos más de 20 veces y no pudimos comunicarnos. poder llamar y pedir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Veámoslo en la hora de incidentes y le vamos a pedir que se acerquen a Dideco y Seguridad Ciudadana
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACION DE DONACIÓN AMBULANCIA PLACA PATENTE**, que es una ambulancia que llegó con el SAR y que hoy tenemos que normalizar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- En cuanto al Ord. N° 041 que fue solicitado la semana pasada y que fue entregado en el día de hoy y solicitado por la Concejala Aguirre y por mí, aquí tenemos un informe del director de control en donde las metas de la Dirección de Tránsito y Operaciones y Seguridad Públicas no estarían cumplidas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso iría en el punto 7

DIRECTOR DE SALUD

- esta se refiere a la ambulancia que tenemos actualmente de patente HBHL-17 que corresponde a la ambulancia de la dotación del SAPU y que está en estos momentos a nombre del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y entregada en comodato a la Municipalidad de Concón y con todo este proceso se libera de la dotación del servicio para que pasara definitivamente a nombre municipal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es la ambulancia que dice SAMU

DIRECTOR DE SALUD

- es que hay una ambulancia del SAMU que vienen hacer apoyo pero que son del Gustavo Fricke o a la red de emergencia

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Sobre este traspaso ¿se hace normalmente? Y la otra pregunta ¿en qué estado en que se encuentra la ambulación y por último si vamos a tener la opción de tener una ambulancia nueva, porque esta es del 2015 y que debe tener un desgaste natural, si tenemos acceso a una nueva ambulancia en el futuro próximo

DIRECTOR DE SALUD

- si bien la ambulancia es del 2015 no se comenzó a utilizar de inmediato, porque estuvo en dependencia del Servicio Salud más de un

año y después fue entregada e incluso la comenzamos a utilizar antes del Sar para aprovechar los tiempos de garantía , la ambulancia está en buen estado y al traspasarla nosotros igual podríamos en el día de mañana postular por intermedio del gobierno regional a una ambulancia porque sería en reemplazo a las que anteriormente están, en estos momentos tenemos 3 ambulancias operativas y 2 pertenecen al servicio de urgencia y 1 al programa de postrados , por lo tanto se hace un cambio se tendría que hacer un cambio con la más antigua

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- ¿y de qué año es esa?

DIRECTOR DE SALUD

- La ambulancia si mal no recuerdo es del 2013 , nosotros comenzamos con la 21 y ya vamos con la 28, las que está operativa es la B 26 , la B 27 y la que llamamos del Sar es la B 28 y si llegara una nueva se le tendría que dar el B 29 y aunque no lo crean si llegan más tendríamos que empezar nuevamente con el B 20 porque las 1 pertenecen a Miraflores , las 2 pertenecen a Concón, las 3 pertenecen a Nueva Aurora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- A mí lo que más me interesa, esta ambulancia tiene toda la tecnología, no le falta nada

DIRECTOR DE SALUD

- no, en estos momentos es una ambulancia adosada y le llamamos adosada cuando está dentro de los protocolos de equipamiento que tiene que tener una ambulancia del Sar, las ambulancias se dividen en 3 tipos, la de transporte de pacientes, la ambulancia básica y la ambulancia avanzada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Director, en el Sapu antiguo había siempre dos ambulancias de servicio y para todo lo que se requiriera, ¿el SAPU SAR con cuántas debe contar?

DIRECTOR DE SALUD

- Para todo los efectos continúan con los mismas dos, cuando uno piensa en una alta resolutiveidad se mide en menos traslado y eso significa que tengo mejor resolución, incluso se estima que debería de haber una ambulación por 80.000 inscritos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es una normativa de servicio de salud o a nivel nacional

DIRECTOR DE SALUD

- A nivel nacional para hacer una comparación el hospital de Quilpué y Quintero tienen solamente dos ambulancias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo lo consultaba por lo siguiente, porque cuando teníamos el SAPU eran dos ambulancia pero el servicio era de Concón y podíamos asumir que habían aquí 50.000 habitantes y está bien, hoy día que tenemos un SAPU SAR de alta resolución se supone que tenemos que atender a gentes de otros lugares para descongestionar la posta del Gustavo Fricke, alcoholemias, accidentes de tránsito, obviamente nuestro número de usuarios va a subir de 50.000, pero yo consideraba que si aumentamos la cantidad de gente que podemos atender también suponía que iba a aumentar el número de ambulancias, porque ocurre siempre y no es solo de Concón que la ambulancia va al hospital y queda casada allá porque no tiene espacio o el paciente tiene que esperar arriba de la camilla y que son ajenas al SAPU de Concón e íbamos a tener mejor disposición de vehículos

DIRECTOR DE SALUD

- El hecho de tener más vehículos no me asegura una oportunidad de atención porque se me va a quedar las 2 o 3 ambulancias retenidas en el hospital Gustavo Fricke, ojo el hospital Gustavo Fricke no es el único que tiene retención de ambulancia, ocurre por ejemplo con Quillota y que se produce por la alta demanda de los servicios hospitalarios, el hecho de tener otra ambulancia significa también tener 4 conductores más y 4 técnicos paramédicos más y eso tiene también costo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entiendo que la instalación de un SAPU SAR es evitar que vayan las ambulancias más seguidos, ese es el parámetro que hay que medir si está sucediendo o no

DIRECTOR DE SALUD

- Debiera incluso considerar que el paciente que traslade es porque está muy grave y la telemedicina esta también para prever el no traslado

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Este documento es del 2018 y ya llevamos 5 meses sin hacer este trámite y ¿porque no se hizo antes?

DIRECTOR DE SALUD

- Ahí yo asumo, porque el problema fue del departamento de salud, porque se esperó la inauguración del SAPU SAR y que también coincidió con el cambio de director en el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y que se habló con el Alcalde el mismo día que se inauguró el SAR que dijeron que era el momento de traspasar en forma legal el vehículo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A pesar de que ya se había pedido

DIRECTOR DE SALUD

- Recuerde que en esa fecha nosotros pensábamos que el SAR iba a ser inaugurado por el Presidente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quisiera saber si termino el concurso para los nuevos funcionarios

DIRECTOR DE SALUD

- Estamos todavía revisando currículos y eso esta programado terminar este viernes la revisión de 153 curriculum, la próxima semana de acuerdo con el cronograma estaría el proceso de las pruebas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que como no es el tema y que yo que soy el que debe tomar este tipo de decisiones, y no he preguntado este tipo de cosas porque yo dejo que funcionen y lleguen los documentos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Sabe Alcalde, es por las altas expectativas que tiene el usuario en estos minutos del Sar y es por eso por lo que se producen los malentendidos porque ellos están pidiendo más atención que no les pueden dar, porque no tienen los profesionales, ese es el problema que hay en estos minutos en Concón

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En relación a lo que preguntó el Concejal Valdovinos y entiendo que usted como directivo y junto al Alcalde tomen una decisión que después de que se inaugure el SAPU SAR se iba hacer el tema de la llegada de la ambulancia , en ese periodo se transitó por 5 o 6 meses y en ese periodo no se pensó en la necesidad de la utilización del recurso como ambulancia aunque no estuviera el Sapu Sar, tal vez la tasa de perjuicio no es tan alta para que se adelantara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Funciono

DIRECTOR DE SALUD

- La ambulancia comenzó a funcionar desde que esta acá, lo que pasa es que el padrón del vehículo está a nombre del servicio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y ahora se va a hacer el cambio de nombre, ya, pero la ambulancia está funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación de acuerdo con el Ord. N° 126 la donación de la ambulancia que pertenece al Servicio de Salud Viña del Mar Quillota al departamento de salud municipal, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 118 unánime**
- **VAMOS A HACER ENTREGA DEL REGLAMENTO DE JARDINES INFANTILES** para que la comisión de educación lo pueda revisar y después traerlo al Concejo
- **PRONUNCIAMIENTO Y COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL, PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020 PARA MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA POSTA RURAL** y que me dice el Director de Secplac que fue entrega en PDF por lo extenso del formato , como se está postulando al diseño de la posta rural uno de los compromisos es que el municipio se compromete como todos los edificios y a todas las estructuras que hemos postulados otras veces en espera de que vaya en el camino con esto de las aprobaciones , una de las exigencias es que nos hacemos cargo de la mantención

DIRECTORA DE SECPLAC

- Buenas tardes como explicaba el Alcalde nosotros hoy día venimos a presentar la solicitud de compromiso de aporte municipal, con presupuesto municipal del 2020 de mantención y operación de la posta rural, este es el proyecto que se está elaborando desde la Secplac y está a cargo de don Ricardo Carrasco, es por eso que me acompaña para postular al diseño de la posta rural , este diseño de la posta rural debe ser aprobado por el servicio de salud y uno de los requisitos para la aprobación es este certificado, nosotros enviamos el perfil para que tuvieran todos los antecedentes, pero hoy les traigo una muy breve presentación con 3 diapositivas que presenta los costos de operación y mantención en donde su sumatoria nos va a otorgar el monto que se tiene que aprobar al presupuesto municipal 2020 para mantener y operar la posta rural una vez que el proyecto se ejecute , eso va a aprobación de diseño y una vez que se apruebe el diseño va a poder postularse a la ejecución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría que este proyecto está incorporado en el convenio Minsal Gobierno Regional está incluido este proyecto y por eso que antes tengamos el diseño antes entra en la programación y que lo toma el propio servicio y podría ejecutarlo con sus propios recursos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En el informe, en esa época yo no era Concejal en el 2015 y leyendo el Ord. N° 228 que habla de la salud rural, cuando presentan los gastos de operación, ¿qué tiene que ver el tema del Alcalde Gustavo Alessandri?, no logro conectarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Qué cosa?

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que anexado viene el certificado N° 126 del 2015 que certifica Patricio Anders en donde se anexo el Acuerdo N° 69 por unanimidad, presupuesto 2016, proyecto sería para cubrir la diferencia del gasto operacional

DIRECTORA DE SECPLAC

- es que nosotros enviamos esta información a modo de modelo para que una vez que se apruebe se pueda ejecutar y fue adjuntado completo al Concejo, es que esto iba para secretaria municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ella lo mando todo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Este es un modelo para que se escriba de la misma forma

DIRECTORA DE SECPLAC

- Esto fue enviado por el servicio y nosotros enviamos todo a secretaria municipal y se debió entregar solamente el primer oficio, pero se trasapelaron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es el modelo para hacer el certificado después

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El certificado N° 126 no tiene nada que ver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es el formato que se puede usar una vez que se aprueba

DIRECTORA DE SECPLAC

- Don Ricardo va a presentar la información en donde están los costos de mantención y operación, de cómo se trabajaron y desglosaron para obtener el monto final que está en el oficio que nosotros enviamos al Concejo

RICARDO CARRASCO PROFESIONAL SECPLAC

- Buenas tardes , en relación a la etapa de diseño de este proyecto se trabajó en base a la población que tenemos en relación total de la comuna, para el año 0 que sería el 2018 de 42.909 , todos estos datos que yo les voy a ir dando están en el perfil que tienen ustedes en PDF y la población rural es 1.628 y el per cápita para la comuna completa es de 30.471 y el per cápita rural es de 1266 pero eso no quiere decir que toda vaya ahí sino que también se absorbe gente de Limache
- El perfil contiene todo un desarrollo de acuerdo con la metodología vigente y al llegar a los indicadores tenemos nosotros que se generan una serie de gastos entre los cuales están los que le compete a la municipalidad y los que exige la Diessa para los gasto de operación y mantención anual, están determinados los gastos
- Los gasto de operación son los que entrego el departamento de salud son \$ 21.748.000 la alternativa B con la posta construida el gasto de operación sube a \$ 45.410.000, hay un desglose en farmacia, en insumos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este es un informe tentativo, no es que sea exacto

RICARDO CARRASCO GODOY PROFESIONAL SECPLAC

- En el oficio dice que puede haber variaciones
- Los gastos de traslados se mantienen igual, la ronda medica sube ,los insumos, la farmacia también, viáticos parece porque hay un paramédico residente y el turno del profesional residente también aparece incorporado para la alternativa B , se manejaron dos alternativas pero estamos indicando como columna solamente la alternativa B porque es la que resulta de acuerdo a los indicadores que tenemos que determinar más beneficiosa, porque en definitiva opta a la siguiente etapa que es la etapa de diseño
- Gastos de mantención que suman \$ 770.000 que es bastante poco porque se ocupan las dependencias de la misma escuela, la mantención de equipo \$ 250.000 que son gastos anuales la mantención de vehículos \$ 220.000 que se mantiene para la situación construida, gasto total son \$ 770.000
- La alternativa que se genera es la B porque ya tenemos que mantener un edificio y que sube a \$ 1.067.000 , la mantención de equipos pasa a \$ 2.307.000 con la posta ejecutada , la mantención de equipamiento ya aparece con un costo y la mantención de vehículos se mantiene porque las rondas medicas también se mantienen y está genera un gasto de mantención de \$ 4.598.000 haciendo la diferencia de operación de \$24.262.000 y la diferencia en mantención da \$ 3.828.000, el total de la diferencia respecto de lo que el Concejo se tiene que pronunciar ahora es de \$ 28.090.000

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Entendido lo que es una posta rural y los costos de operación que va a tener con el proyecto está la posibilidad de que se pueda considera un médico de planta y pensar en otro nivel en el 2020, en que la población está subiendo, está aumentando y creo que la Municipalidad podría dar para un médico estable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que eso va a depender del momento, porque lo que buscamos en estos momentos es el diseño y detrás de eso la ejecución y después debería pensarse en eso, en estos momentos no es necesario colocarlo porque esto es solo para la mantención

DIRECTORA DE SECPLAC

- Además, que la metodología establece que esa es la dotación que se debe presentar mínima

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque va pensando en que después tengamos la opción de ir creciendo y ahí se va a pensar en eso

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- por eso que el habló del 2020 y el nivel de crecimiento de la población

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Como dice la diapositiva es etapa de diseño y cuando hablamos de diseño es lo que va a ocurrir ahí, me queda un poco la confusión del costo de la etapa de diseño que me imagino que lo hará el Minsal o el Gobierno Regional y los costos de operación que me imagino que son de costo municipal, me gustaría que me explicara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros estamos aspirando a tener el RS para postular recién al diseño

DIRECTORA DE SECPLAC

- Esta la opción dependiendo del costo que tenga el diseño podamos buscar recursos municipales tal como lo hemos hecho con los otros proyectos grandes y que adelantamos el diseño nosotros, después se genera la ejecución, ¿cuál es la diferencia de esto?, es que al estar en un convenio de programación es mayoría probabilidad de que al financiarse el diseño por parte del Gore se compromete inmediatamente la ejecución

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo tengo claro Alcalde, lo que pasa que me queda enredado los números

DIRECTORA DE SECPLAC

- El perfil que nosotros enviamos es todo el estudio del funcionamiento de la posta rural y el diseño es solo de la infraestructura, con las normas que está establecida en el perfil y nosotros vamos a postular el diseño para tener la construcción propiamente tal, como va a funcionar ya está descrito en el perfil, y la mantención y operación es del momento que se ejecute el proyecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Por eso que no me quedaba claro que en la parte del diseño tuviéramos alto el costo de mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque la normativa lo exige

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo tengo una sola duda y acá vienen tres servicios que va a entregar a la comunidad, que es salud, seguridad y un retén policial, el diseño de la posta rural y no sería bueno que nosotros como municipio hiciéramos el proyecto de los tres diseños inmediatamente o son dineros externos que lo van a pasar desde afuera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Exactamente, lo de salud va por la línea de salud y lo de carabineros y seguridad por otro lado, en la proyección del espacios se proyecta así, pero como esta línea va por el área de la salud es distintas de las otras áreas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La verdad que no alcance a revisar todo el proyecto porque era largo , pero mirando entiendo que se necesita esta aprobación para empezar y que es muy bueno para la gente que vive en la parte rural , cuando presentaron ahí salió la del 2018 pero después dieron la opción B y la opción C y ahí aumenta de \$ 770.000 a, \$ 4.5000.000 y después de \$ 5.000.000 y fracción eso es una proyección a largo plazo porque serían los mismos criterios que se estarían midiendo, en que va que pasó de \$ 770.000 a los otros valores o las opciones que dan

RICARDO CARRASCO GODOY PROFESIONAL SECPLAC

- El pronunciamiento del Concejo se requiere solo para los gasto de mantención y operación de que la municipalidad se va a hacer cargo, a alternativa C que era construir la posta en un terreno de Fuerte Aguayo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque se habla de Independencia Alto y Fuerte guayo

RICARDO CARRASCO GODOY PROFESIONAL SECPLAC

- Quedo relegado en segundo lugar porque era más caro construir ahí no solo la construcción, sino que los accesos y era más inseguro, hubo tres condiciones para dejar en segunda instancia esa, pero sin perjuicio a eso la evaluación siguió hasta el final y se determinaron costo de mantención y operación para calcular el indicador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay que observar que los parámetros que generalmente pide el servicio de salud en general en el país son bastantes complejos, en términos de construcción, porque para nosotros el mejor lugar es el acceso al Fuerte Aguayo, pero los parámetros que usa el servicio de salud hablan de lo que dice Don Ricardo, es un lugar más complejo, en que invertir más en los accesos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entiendo lo de Fuerte Aguayo, pero en la alternativa B en el criterio de gastos de mantención de edificaciones, rondas medicas 2018 sale más de 600 y en la alternativa B sal \$ 1.800, en que incide que triplique

DIRECTORA DE SECPLAC

- La primera columna se refiere a la realidad que tuvimos en el 2018, porque en el 2018 se hizo atenciones y se contrarresta con la realidad del 2018 con la alternativa B que sale favorable al proyecto, porque la metodología de evaluación de proyecto nos obliga a evaluar varias alternativas para elegir la más conveniente y la más rentable socialmente y ahí que la alternativa B es la mejor para esta posta rural

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque en la mantención de equipos, en el 2018 no tiene costo, pero si tiene costo en la alternativa B

RICARDO CARRASCO GODOY PROFESIONAL SECPLAC

- es que el 2018 no hay equipos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y después ya se compraron equipos

RICARDO CARRASCO GODOY PROFESIONAL SECPLAC

- El proyecto además de construir infraestructura considera equipamiento y equipo

DIRECTORA DE SECPLAC

- en el 2018 no hubo equipos, solamente iban las rondas medicas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- en relación con el punto octavo, al costo por persona y que aquí hay una gran formula de matemáticas para sacarla y súper bien explicada la variabilidad de menor valor, porque nos es mucho lo que incide, pero se da menos en el sector de Independencia Alto o en el sector de Fuerte Aguayo

RICARDO CARRASCO GODOY PROFESIONAL SECPLAC

- Son varios parámetros que se están viendo ahí, primero el costo del terreno, el costo de la construcción y ahí va produciendo la diferencia que acumuladas dan el costo total

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- dan alrededor de \$ 4.000 de costo por persona

RICARDO CARRASCO GODOY PROFESIONAL SECPLAC

- Está en miles de pesos son \$ 4.000.000

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero este fue el proyecto que se aprobó en el 2017 cuando aprobamos la compra del terreno de posta rural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando se compra el terreno damos mayor viabilidad a este proyecto en términos que el proyecto no asumiría un compra de terreno, también fue aprobado por el municipio el cierre perimetral del terreno

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Cuánto salió el terreno que se adquirió porque yo no lo recuerdo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ciento y tanto millones y dentro de esto hay algunas exigencias para sacar el Rs, por ejemplo, las calicatas que se hacen en el lugar, el compromiso que tenemos nosotros de la planta de tratamiento y que también se está adelantado con ese tema y que es parte de lo que el Concejo ha aprobado aquí hay y una serie de acciones anteriores que nos permite ver con mejores ojos hoy día

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero el costo de compra también se coloca dentro de la inversión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación el pronunciamiento de compromiso de aporte municipal para la mantención y operación de la posta rural en base al actual diseño que se está postulando, en votación **ACUERDO N° 119 unánime**
- Le vamos a dejar la palabra al Director de Control, pero hoy día Secretario Municipal, respecto a este número 7 que es justamente una revisión que va a informar el director de control

DIRECTOR DE CONTROL

- En relación a la semana pasada que toco aprobar el mejoramiento de la gestión del año 2018 , haciendo una revisión de la cantidad de dinero que debería de invertir la municipalidad en el incentivo me di cuenta que había dos direcciones que en el informe le habíamos colocado un 100% y que por un error de la dirección de control nos dimos cuenta que no estaban en un 100% y le solicite al Alcalde hacer la corrección correspondiente en relación a los porcentajes y aprovechar de explicar porque la semana pasada quedó como en la nebulosa la cantidad de plata que se invierte en el incentivo , para que quede claro el incentivo es una formula compuesta la cual se paga un porcentaje del sueldo base , un porcentaje de la asignación municipal , la ley 18717 y la ley 19529, y eso da un valor que es el incentivo a todo evento y que se tiene que pagar a todas las personas, después viene otro incentivo que corresponde al 15% que también es un incentivo que se paga en base a la ley y aquí parte el incentivo institucional y el incentivo colectivo , el incentivo institucional es un 7.6% en 4 cuotas y el incentivo colectivo es del 8% del 100% de todas estas asignaciones que hago referencia y eso le corresponde a cada una de las direcciones y ahí encontramos diferencias en relación a dos direcciones ; a la dirección de tránsito y operaciones que su meta correspondía confeccionar 6000 trípticos con la información para repartir a las jutas de vecinos y el indicador era que en la comuna se generan en forma permanente micro basurales productos de la desinformación de la comunidad y que como director de control tenemos que hacer una análisis de todas las metas y que como municipalidad vamos a tener que mejorar, porque las metas de gestión son demasiados básicas y hay que hacer un mea culpa tanto de la Municipalidad , como el funcionario y Concejal es porque esto se prepara en el Concejo Municipal en el mes de octubre y yo me estoy haciendo cargo de las palabras para que quede claro que esto yo lo

estaba diciendo el director de control, frente a esto hay dos posibilidades porque podría quedar tal como estaba pero como es plata uno tiene que transparentar lo bueno y lo malo, cuando se equivoca también reconocerlo, esto es un error de control y que nos dimos cuenta que existían errores en los informes, aquí analizamos departamento por departamento y una de las cosas que me llamó mucho la atención y felicito a la dirección de obras que el mejoramiento de gestión que hizo, la dirección de obras hace un gran aporte que han hecho a la Municipalidad en donde ellos han tenido la potestad de plotear los planos, de sobreponer toda la información para un mejor servicio a la comunidad del plano regulador aprobado, los planos aprobados los van incorporando inmediatamente al plan regulador y van sobreponiendo toda la información, dentro de las metas fue la mejor meta de la municipalidad para la comunidad, en relación a tránsito y operaciones, el díptico que realizó y que fue el que entregamos al Concejal Valdovinos y a la Sra. Maria Jose Aguirre, habían dos cosas; el díptico lo elabora Francisco Segura en la parte gráfica, la información la trabajaron en grupo, el problema se subsista y por eso que no llegaron al 100% ya que esto se entregó el día 28 de diciembre a la Unión Comunal para ser entregados a la Junta de Vecinos y la información se entregó por parte de la Unión Comunal el día 26 de marzo de este año, en un 100% no se cumplió la meta de acuerdo al indicador y por eso que la dirección de control le propuso al Alcalde la corrección, porque la confección se realizó, se entregó a la Unión Comunal pero que un tercero y en esta ocasión la Unión Comunal no gestiona para entregarlo dentro del año 2018.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta situación sin duda he dado instrucciones expresas que esto no puede volver a pasar porque entregar una de las metas a fin de año, el 28 de diciembre y no podemos pensar que la Unión Comunal va tener una reunión entre el 28 y el 31 de diciembre y por lo tanto esas son las cosas que debemos corregir y que he dado instrucciones precisas de todo lo que son las metas se tiene que entregar en 40 días más, hay que aclararlo porque nosotros entregamos el presupuesto en el mes de octubre para ser aprobado en el mes de diciembre y la verdad que en el presupuesto vienen incluidas todas las metas y lo que estoy pidiendo ahora para mejorar este sistema para que esto no vuelva a pasar, es que las metas se revisadas mucho antes de colocarlas en el presupuesto definitivo para que no tengamos esta situación, porque no puede ser que

esta meta , que si bien es cierto se cumple un porcentaje al entregarlo dentro del año pero la están entregando dos días antes que termine el año .

- Y no por eso la Unión Comunal va hacer una reunión exclusivamente para entregar esto y se hace en el mes de marzo y entiendo que no se cumplió el 100% , se cumplió en un 90% y lo que dice esta normativa que para pagar el incentivo completo mínimo se tiene que cumplir el 90% y en el acuerdo de Concejo parece que decía el 100% y se debe rectificar eso , pero no así el tema de la dirección de seguridad porque ahí se cumplió un porcentaje pero en la revisión de la dirección de control

DIRECTOR DE CONTROL

- Para su claridad este porcentaje es un 8% del 100% , seguridad pública realizo todas las gestiones , su meta es capacitar a un 50% de las organizaciones comunitarias con directiva vigente, capacitaron 102 organizaciones pero ellos tenía que acompañarnos un test de conocimiento de la normativa y que eso significa que la realizar todas estas capacitaciones ellos tenían que entregar un formulario en donde le dieran la posibilidad a la gente que indicaran que conocimiento tenían ellos en materias de seguridad ciudadana para la conexión con la dirección de seguridad pública , también la dirección de seguridad pública y hay que aclarar que es una de la direcciones que más apoyo nos da a las demás direcciones, pero dentro del indicador no nos acompañaron el test de conocimiento de la normativa , por lo tanto como ellos cumplieron su meta en la normativa general la ley le da la posibilidad de considera que cumplieron en un 75% , por lo tanto van a bajar del 100% al 15%, en el indicador de este 8% y se les va a pagar un 4% del total del 8% , el incentivo está compuesto de una serie de factores que lo determina la ley , el primer incentivo es el sueldo base, la asignación municipal , la ley 18717 y la 19529, ese porcentaje esta por ley y se cancela a todo evento y a todos los funcionarios municipales el incentivo , después viene otro incentivo que también es por ley y que corresponde al 15% y que se paga en 4 cuotas y que también corresponde a todos los funcionarios , después viene el incentivo institucional equivale al 7,6% del 2100 y que se le paga a todos los funcionarios porque se cumplió en un 100% y donde está la diferencia , en el incentivo colectivo por direcciones y departamentos donde la dirección de tránsito baja en un 100% a un 90% y la dirección

de seguridad publica baja de un 100% a un 75% y esa es la rectificación que nosotros estamos solicitando que se lleve a votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En resumen, antes de dar la palabra, si bien, la dirección de tránsito cumplió el 90% de ese parámetro, la normativa dice que recibe igual el total porque no van a tener castigo y no así la dirección de seguridad que en vez de recibir el 8% de ese parámetro van a recibir solo el 4%

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me deja preocupada la primera intervención del Sr. San Román cuando el habla de responsabilidades en cuanto al municipio y responsabilidad en cuanto a los Concejales debo informar que en reuniones de comisiones de control en el Concejo pasado nosotros hicimos latente que la simplicidad de los factores era demasiada , los criterios eran extraños , cuando hablamos que la meta se cumple cuando entregamos un díptico me parece simple, a lo mejor no, porque yo lo veo desde afuera , cuando hicimos la apreciación en ese Concejo se nos dijo que está determinado y que venía así y que había que votarlo y lo revisamos y lo votamos sin ningún problema , en este Concejo no ha ocurrido esto porque no hemos tenido reunión de control ,porque no se ha revisado los parámetros que se piden para llegar a las metas pero creo que el sentimiento sigue siendo el mismo y es muy simple, puede ser justo pero yo lo sigo encontrando muy simple, desde ahí decirle que somos nosotros los que aprobamos el proyecto de evaluación, viene listo y diseñado y nosotros solo votamos como procede , pero me parece poco efectivo decir que la responsabilidad es del Concejo , porque el Concejo no tiene las herramientas para revisarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y en ese aspecto entiendo que lo tiene que rectificar, porque entiendo que no es así , pero esto nos sirve de experiencia en términos que comparto que las metas que se llevan en cada una de las direcciones son bastante simple y que muchas de esas cosas tendría que ser la obligación dentro del trabajo de los funcionarios y por lo mismo a raíz de la situación que ha pasado y que estoy bastante molesto porque hemos generado una confianza en el tema del trabajo que hace cada uno de los funcionarios, pero las metas para que sea un incentivo y para eso

fue creado, yo estoy solicitando que sean revisadas mucho antes para que no nos encontremos de nuevo con estas sorpresas y ahí si hay un tema junto al Concejo Municipal porque quien aprueba estas metas es el Concejo Municipal y entiendo que a eso se refería y no a responsabilidad y por eso que quiero que lo rectifique

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que quiero decir y si se entendió mal, pero todas las cosas y desde el punto de vista mía son perfectibles y definitivamente la dirección de control se equivocó, pero tampoco nos podíamos quedar callados como dirección y el Alcalde tiene todas las facultades de colocar la sanciones administrativas que corresponden y al final esto fue una negligencia del departamento de haber verificado la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando se iba a pagar se reviso

DIRECTOR DE CONTROL

- Cuando se va a pagar para no crear estas desconfianzas , producto de esta situación hablamos con el Alcalde , llegamos a la conclusión que vamos a enviar un oficio a todas las direcciones en la cual le vamos a dar 40 días hábiles para que elaboren todas las metas colectivas institucionales para que la revisemos con tiempo y no pase más esto, tener la posibilidad de hacer reuniones durante el año que pueden servir para mejorar y proponer porque esto va a un comité de funcionarios en los cuales ellos debaten las metas para proponerla al Concejo , uno cuando trabaja trabaja en base a la confianza y si nos hubiéramos quedado callado estaríamos rompiendo un principio de buena fe y que siempre se ha trabajado con el Concejo y el Alcalde, todas las direcciones de la municipalidad , si alguien se equivoco es el director de control el que responde y no tengo ningún problema en asumir la responsabilidad administrativa de esta situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo peor que podría haber sucedido es que se haya cancelado y después advertir la situación, estamos en los plazos para corregir la situación que no es algo que a nosotros nos deje contento, al contrario, pero como dice

el director de control hay que dar la cara en esto y que hay que tomar la responsabilidad que yo voy a anunciar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Primero decir que aplaudo la capacidad del director de control de reconocer un error cuando muchas veces en las municipalidades a nivel nacional estas cosas no se dicen, así que lo aplaudo y lo felicito que tenga la capacidad de asumir lo que se tenga que asumir y ojalá que no tenga que asumir nada, porque la verdad que las disculpas públicas son bastante positivas pero la semana pasada cuando se vio esto y me acuerdo yo personalmente de haber argumentado que las metas eran muy rudimentarias o muy básicas para una municipalidad como es la de Concón y me gustaría que me diera el director de control y puede que este equivocada, yo en el tema de los trípticos y usted me dice que la meta se mide y me gustaría saber cómo llegan a ustedes a un 75% porque viéndolo de afuera la meta era sacar un tríptico y difundirlo en las juntas de vecinos y eso no se hizo dentro del periodo 2018, porque llegó en el 2019, por que se dice que el logro es de un 75 cuando de verdad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La de tránsito es un 90%

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- cómo se llega a un 90% cuando en realidad gran parte de esa meta era difundirlo a través de las juntas de vecinos y eso no se produce y por el solo hecho de haber entregado el 28 de diciembre a la UNCO me hace cumplir un 90% y el 10% era la difusión de la información que a mi parecer era lo más relevante de la meta, la difusión, la vinculación, la comunicación y que la gente se haga parte, yo creo que la meta general lo más importante era la información que le llega a la gente y eso vale un 10%

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que pasa que la ley indica tramos y ellos realizan el trabajo intelectual en la elaboración del tríptico y lo entregan y donde se

sanciona que podrían haberlo entregado en otro tiempo, pero ellos al final realizan la meta que está en el objetivo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El 90 % era el tríptico entregado a la UNCO y ahí habría que mejorar eso porque la difusión es la meta por lograr

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que estábamos viendo que es necesario perfeccionar y en las próximas metas de gestión es elevar las gestiones y valoración, mejorar el reglamento y decir la elaboración de esta meta vale un 20%, igual que una licitación pública va a tener valoraciones y eso es lo que vamos a mejorar en la nueva gestión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para el presupuesto del 2020 porque para el 2019 ya están aprobadas las metas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En relación con seguridad que bajo notablemente, en un 25%, a ellos les faltó repartir una prueba

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que pasa que la gestión que ellos hicieron fue superior a la meta que ellos propusieron, porque en la comuna hay 170 y algo de organizaciones y ellos capacitaron a 103 del universo, casi el 70% pero dentro de eso tenían que hacer una evaluación con una prueba, para no castigarlos más allá, porque la dirección realiza una gran labor llegamos al 75%

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Teníamos dos posibilidades, el 90% o el 75%, menos del 75% se paga 0 y ellos realizan las 102 capacitaciones y no nos entregan a nosotros la prueba de conocimiento de la normativa, siendo que en las

capacitaciones hacen una prueba de conocimiento de normativa, pero no lo dejaron escrito

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuanta gente en seguridad tienen van a recibir este bono de incentivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son 3

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quiero decir que la dirección de seguridad pública en el año y medio que lleva la verdad que es un departamento muy presente en todo y que uno siempre tiene un tema y relación, porque es fácil llegar a seguridad pública, que pena que se tenga que legalmente proceder porque los recursos son fiscales, porque ellos han demostrado un esfuerzo en cada organización para poder llegar a la gente, ser accesible, ayudar y estar no solo en las dificultades de delito sino que en muchas otras situaciones diarias que se dan, que yo como Concejal recurro mucho al departamento de seguridad para una respuesta, para una situación, para una asesoría por teléfono, que pena que sea así y que haya sido en forma verbal se pudiera pasar eso y como no quedo escrito se produzca ahí un castigo, y no quiero que se vea que todo este cuestionamiento o preguntas que hago es para aprender más y yo feliz como trabajadora también cuando me toca recibir un bono y feliz que los funcionarios lo reciban, que se mejore y que no se produzca nuevamente esta situación porque la verdad que cuando uno tiene una expectativa de ganar un bono y no te llega se produce una situación muy triste

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo estaba escuchando atentamente a la Concejal y sus felicitaciones pero hay que considerar que esto fue solicitado por la Concejal María José Aguirre y quien habla, ahora no se si esto habría tenido la misma evaluación después del Concejo anterior porque ya estaba aprobado y segundo que algunos comentarios dicen que la Concejal María José y Jorge Valdovinos habrían tenido esta información lo cual perjudicaba a muchas personas de tránsito y operaciones y que hasta los mismos funcionarios le falta información para saber cuanto reciben de incentivo

,porque decían que por culpa de nosotros no iban a recibir el incentivo y nos deja a nosotros a pesar de que usted esta fiscalizando se tomó que por culpa de nosotros ellos no van a recibir el incentivo y aquí dicen que todos van a recibir y si ellos están participando de un incentivo y no tiene la información real de lo que están recibiendo y porque lo reciben , o que algunos hicieron el trabajo y otros no, habría que decirle a los funcionarios que nosotros solamente revisamos una evaluación que se nos presentó en la mesa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero decir Concejal , que ratifico lo que usted señala de que no es efectivo que esta discusión, de que si se les paga o no los funcionarios no tienen ninguna vinculación con los Concejal es y eso lo quiero señalar porque tiene toda la razón, porque cuando comienzan el tema de los rumores es lo peor que nos puede suceder cuando no están bien las comunicaciones y esto no ha sucedido por culpa de los Concejales , esta es una situación de responsabilidad del departamento de control , no es de responsabilidad de los Concejales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que es importante aclarar el tema y que fue el mismo problema de rentas por el tema de la publicidad y el rumor es que los Concejales fuimos los que cambiamos los valores y ese es el rumor que anda y es la información que salió de acá, es bueno hablar que en esto no tenemos nada que ver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en ese aspecto es corporativo, es el Concejo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo tengo una duda, acá dice que los antecedentes presentados por tránsito y operaciones no permite identificar la real participación de todos los funcionarios en la distribución de la información comprometida a la comunidad , siempre estamos quedando corto y el año pasado o antepasado yo dije el tema de los camiones y que no se podía hacer, que después se leyó bien el contrato y que si se podía y la verdad que esto lo único que hace y el no estar 100% preparado al final

lo único que hace es perjudicar a los que están en el entorno , en el sentido de los camiones del aseo es perjudicial para todos los vecinos en el tema de la gestión vehicular en el tema de la rotonda y en este caso el no pago de los funcionarios tenemos que ser más responsable en ese sentido y cada uno hace su trabajo, y si lo hace de buena forma y en los tiempos que se compromete a lo mejor se podría hacer esto de mejor manera , yo siempre que he estado en el Concejo he dicho que las metas y objetivos son muy pequeños para la comuna, en un año lo veía en un área y al año siguiente la veía en otra y la verdad que si las cosas que fueron propuesta en el día de hoy se veía venir que pudiese pasar y que venía de mucho antes de la liviandad que tenemos al momento de revisar y sancionar este objetivos, pero es alta cuando envuelve a más personas que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en este caso se les va a pagar dentro de la fecha, el 17 me dice el director de control, y además hay una responsabilidad en cada una de las direcciones que hemos estado planteando , es decir la dirección de tránsito y operaciones y la dirección de seguridad pública y ahí hay una responsabilidad del director mas alla de la responsabilidad que entrega y la dirección de control que tiene que revisar que este dentro de lo que se trae a Concejo y hay una responsabilidad de cumplir las metas de todos los funcionarios, pero aquí hay una cabeza en cada una de las direcciones que también tiene que responder

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Alcalde y dejo de lado ya lo que se conversó porque lo que a mi preocupa es la poca cantidad y viendo lo práctico porque se le iba a entregar a la gente 6000 para toda una comuna que es enorme y que creo que le faltó una planificación de llegada a todos los habitantes de la comuna, porque esto es importante y considerar que la Unión Comunal iba hacer su trabajo, pero no es un trabajo que depende de ella y encuentro que se debió de haber hecho una reunión con todas las juntas de vecinos y haberle entregado a cada presidente aquí en la sala de Concejo o donde estimaran hacer la reunión y entregarle una cantidad ad hoc a la gente que tiene en su comuna , pero con 6000 no llegamos a todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ahí está el tema de lo que estábamos hablando que estas metas son bastantes débiles y mas alla de entregar la responsabilidad a la junta de vecinos que entrega la información, esa la responsabilidad del departamento que se tiene que hacer cargo, no puede ser que en una meta se diga que se cumple con entregar 6000 pero no han hecho ningún esfuerzo para repartirla , ese es el análisis crítico que estamos haciendo y que hay que mejorarlo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- yo leo aquí Alcalde y lo encuentro estupendo porque viene especificado muchas cosas que la gente no sabe

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- No solo lamentar que haya sucedido todo estoy que hay que asumirlo, lamento que los incentivos se disminuyan por no haberlo resuelto en los tiempos, pero quiero destacar el trabajo que hace tránsito y operaciones con los pocos funcionarios que tiene hoy día la municipalidad

DIRECTOR DE CONTROL

- YO creo que las instituciones crecen y los departamento vamos aceptar en la medida, es un tema que esta arriba de la mesa y lo tenemos que estudiar y lamento la disminución del departamento de seguridad pública y su gente, porque es un departamento que siempre ha colaborado con los demás departamentos, cuando necesitamos generar las gestiones para los efectos de inspección en distintas materias , se les ha apoyado a todos los departamentos , a mí me da lata por este departamento porque es un departamento que siempre se ha caracterizado y sus funcionarios en la colaboración y apoyo a las demás direcciones , nos ha apoyado a finanzas y lo que se les pide siempre tienen voluntad , y eso vamos a tener que mejorar y debatir , nosotros tenemos que tener controles selectivos y de avisar con mucho más tiempo para que las metas se cumplan y no vuelva a ocurrir esta situación y trajimos este tema para que se ratifique el acuerdo y quede registrado

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Todo esto que se habla de seguridad pública y tránsito que cumplieron en otros aspectos que ustedes no consideraron para llegar al 100%, que atribuciones tiene el Concejo para retribuir a todos estos trabajadores que quedaron fuera

DIRECTOR DE CONTROL

- ninguna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para cerrar esto la reflexión es que esto no nos debe volver a pasar y esperamos rectificar todos estos parámetros de la fiscalización, aquí no está en cuestionamiento la labor y el trabajo de los distintos departamentos y todos tiene una sobrecarga de trabajo que todos valoramos y siempre vamos a destacar, pero esto es algo distinto y aquí hay algo que debió cumplirse en un 100% porque es un parámetro que se mide y da estos resultado y eso hoy día se tiene que rectificarse de acuerdo a lo que se pido en el Concejo, en el caso de tránsito y operaciones que se aprueba con el 90% y el segundo en el caso de la dirección de seguridad que sería el 75% , se pide la modificación del ACUERDO N° 110 de fecha 08 de mayo del 2019 , por aprobación en votación **ACUERDO N° 120 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO OTORGACION SUBVENCIÓN CRUZ ROJA** nosotros nos habíamos comprometido con una de las consulta que había hecho el Concejal Moya y que le habíamos dicho que íbamos a traer el máximo de subvenciones, esta vez pero en la revisión hay muy pocas y la vamos a traer la próxima semana, pero la Cruz Rojas esta esperando de hace rato , hay una sola duda que quiero aclarar porque dentro de la petición que había de la Cruz Roja ellos no recibieron el año pasado y había una observación que fue aclarada por la Cruz Roja porque dentro de lo que pedían era plata para hacer un muro y la duda era si el muro que nosotros estamos proyectando para construir y reparar pero nos aclararon que no es y lo que está pidiendo es el muro que limita con el terreno de atrás, con esa aclaración lo podemos traer en forma completa lo que solicita la Cruz Roja entendiendo que por la labor que realizan y que por diferentes causas no pudieron recibir y en este caso la propuesta es entregar en su totalidad el aporte y el 2017 se les entregamos \$ 11.560.000 , el año pasado no se les entrego y hoy día vamos a acoger entregarle los \$ 14.500.000

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Siempre va a quedar pendiente lo del muro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese punto está en licitación

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- pero cuando va a salir porque hace rato que esta

DIRECTOR SECPLAC

- la construcción del muro de la Cruz Roja está adjudicada, la fecha no me recuerdo, pero vamos a entregar las actas de adjudicación en el próximo Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero hay entrega de terreno y esa obra tiene que tener Ito

DIRECTORA DE SECPLAC

- Esa obra ya tiene Ito y debiera estar para la confección de contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 121 unánime**
- Vamos a pedir la media hora de alargue, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 122**
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en la continuación de la ruta Piv, cuando entra en calle 11 , desde San Agustín hacia abajo siguen los vehículos estacionándose en los costados y el tránsito de esa cuadra desde Maroto a San Agustín ha subido enormemente y me atrevo a decir que hoy día pasan más vehículos por calle 11 que calle 10 y hay un eminente peligro ahí, porque hay muchos vehículos estacionados en las orilla y sería importante si hay posibilidad

de poner carteles de prohibido los estacionamientos en lo que es hoy día una avenida bastante transitada

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- efectivamente eso se ha transformado en nuevo eje y que es muy bueno porque antes era solo calle 7 y 10 y hoy día tenemos un tercer eje, lo que usted me manifiesta de los estacionamiento lo primero que vamos a hacer es contactarnos con la junta de vecinos del sector y son ellos los que nos tienen que proponer colocar letreros de no estacionar y le hago a usted la pregunta si usted viviera ahí y le colocáramos letreros de No Estacionar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que no es una cosa de gusto

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Si, lo que digo es que las 10 o 15 familias que viven ahí lo más probable que vamos a tener 10 o 15 cartas pidiendo que los saquen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Estamos de acuerdo, pero hay que entender que esto no es una cosa de gusto, lo que pasa es que están pasando muchos vehículos, cuando pusieron letreros hace poco de no estacionar en calle 12 y calle 13 porque por ahí iban a pasar los que venían de Quintero nadie reclamo, se entiende que hay un problema que esta palpable

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- partí diciendo que estaba de acuerdo con usted y lo que yo explico es que vamos a hacer ese procedimiento con la junta de vecinos para que tengamos un respaldo o si no vamos a tener 10 cartas de los vecinos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A lo mejor van a llegar igual

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Pero es diferente cuando la junta de vecinos toma la acción

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si en Concón una calle se transforma en una secundaria y principal, se estacionan los vehículos por la orilla el municipio creo que tiene la potestad y el deber de ordenar una calle por si o por no, porque un municipio tiene que ir a preguntar a una junta de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En estricto rigor no debiéramos esperar ese tipo de acción sin embargo como gestión hay un compromiso en términos que todas las decisiones ojala porque no siempre , no todas en un gran porcentaje se busca que estén informados y la opinión de la junta de vecinos, aunque no sea vinculantes , sin embargo eso hemos intentado hacer desde siempre entendido que puede ser una decisión contraria a esa junta de vecinos pero lo importante es que estén informados , porque una de las quejas que uno recibe de las juntas de vecinos es que a veces se toman decisiones sin preguntarles a los dirigentes , lo hago en forma habitual y no es una política que tiene cada dirección sino que una instrucción de este Alcalde, que cualquier acción en un bien nacional de uso público y si hay una junta de vecinos hay que consultar , cuando se hace una actividad cuando hay un corte de tránsito y lo primero que dice la gente que nadie les aviso, esa es la formula

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo lo respeto, pero es su forma de administrar el municipio y yo lo que estoy pidiendo es que tenga una celeridad porque el tema de los atochamientos de los vehículos o un accidente de los vehículos es bastante complicado porque están pasando muchos vehículos por la calle 11
- En el camino costero y sé que esto a veces lo ve mi colega Rodolfo Moya, pero como presidente de la comisión de turismo me preocupa el estado paupérrimo que está el camino costero, desde donde esta el Hotel Punta Piqueros hasta la rotonda, existe una veintena de hoyos enormes, hay dos hoyos inclusive tapados con agua en Costa Brava y no sé si hay algún arreglo pequeño que pueda hacer el municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta dentro de los bacheos algunos de esos eventos, efectivamente hay algunos que se han reparado pero el agua lo vuelve a destruir y lo que tengo entendido que la Secplac tiene la segunda etapa en donde vendrían los parches más grandes, pero con cemento porque el asfalto en el borde costero se lo come

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El otro evento, frente al Club de Yate y que anoche pasamos por ahí y había un desnivel enormes, hay una tapas de alcantarilla más altas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está informado y el Serviu lo que contesta es que se tiene que postular a los proyectos del Gobierno Regional y que es lo que estamos buscando con la solución del camino del borde costero y se ha denunciado varias de esas situaciones y el Serviu dice que no tiene plata y lo tiene que solicitar al gobierno regional y una de las justificaciones más fuertes es el estado en que esta el camino costero para sacar adelante el proyecto , ese sector hace rato que se está hundiendo porque se terminó un puente que había ahí, ya no es puente porque ya no baja agua y lo más probable que está bajando por otro lado y ese es un proyecto de envergadura y que la fórmula es hacer proyecto, no hay parche ahí

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo también había preguntado por el tema de los estacionamientos producto de esto la gente viendo la cantidad de autos que transita toma la determinación de dejar los autos con una rueda arriba de la vereda para que puedan pasar los autos por la calle y eso muchas veces ha traído a las personas partes, pero hace dos años que vengo pidiendo ver la direccionalidad de las calles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé cómo va eso

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lo está viendo la Secplac

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es algo que hace rato venimos conversando y tiene toda la razón pero hay una situación con la cual nos hemos encontrados , independiente de que esto sea un plan de gestión de tránsito de toda la comuna que la necesita hoy día fuera por sectores , Concón Viejo que hoy día tiene su gran mayoría de calles pavimentadas y se hizo un ejercicio en el caso de Los Romeros , una solicitud de los vecinos de buscar la opción de cambiar las vías de tránsito y totalmente compresible pero sino se proyecta que todo el sector se cambie, va en ese análisis es que yo le pedí a la dirección de Tránsito y Secplac que pudiéramos trabajar por sectores y no por calles , porque o si no nos vamos a encontrar que a uno le va a servir y al otro le va a afectar porque tienen que dar una vuelta mucho más grande , en ese concepto es re difícil llegar a acuerdo pero si hay una estrategia de que el cambio sea completo es lo que debemos hoy día trabajar y en ese aspecto uno es el plan que estamos planteando que se genere para toda la comuna y que viene por la Edmundo Eluchans que ya se ha hecho participación ciudadana, y que es más global y que viene con inversión de la Sectra

DIRECTORA DE SECPLAC

- (habla sin micrófono)

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Sobre la participación ciudadana lamentablemente vino muy poca gente, pero si hubo muchos aportes porque se hicieron tres grupos, porque queremos muchas cosas para la ciudad y siempre se habló de la Concón Reñaca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo se lo aclare a la consultora que tiene el trabajo y lo dejó graficado con el nombre

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Tomaron nota de todos los aportes que hicimos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Había poca gente, pero de la mayoría de los sectores de la comuna

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- LO que me preocupa de las dirección de las calles y del tránsito de la comuna es que no miran hacia atrás la historia y por ejemplo Los Romeros y que gracias a un grupo de vecinos se logró un ingreso de entrada a Los Romeros que es por el sector del comercio, por el sector de Manantiales y eso tenía dueño y gracias al Diputado Urrutia y un grupo de vecinos y usted Alcalde que estaba también, se logró que eso se donara y lo que me preocupa ahora es que la Concón Reñaca tenga solo dos entradas para Los Romeros , que sería Magallanes y esta calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por las Elenas también puede entrar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo no estoy diciendo por donde se puede entrar , estoy diciendo por donde no se podía entrar, que fue un logro de los vecinos porque es una entrada importante porque o sino ¿porque peleamos tanto? y ahora tenemos desde la Concón Reñaca desde Viña y no podemos doblar a la izquierda y ustedes me dicen que me vaya a dar una mansa vuelta porque si se puede ingresar por el Banco Chile y los logros de los vecinos de tantos años en donde quedan , nos costó tanto algo que luchamos por tantos años y no alcanzo a durar ni siquiera 20 años por quitarnos el viraje y siempre se habló y nosotros como junta de vecinos y unión comunal escuchamos que iban a poner un semáforo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí el director va a explicar porque el semáforo debe ir ahí y la obra de la vía Piv debe estar terminada para que se pueda ejecutar el semáforo en ese lugar, por eso que se potencio el semáforo que está en el BCI porque estaba inconclusos la vía PIV

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La salida de Los Romeros y que al frente esta la calle Central es el nudo más complejo de la avenida Concón Reñaca y la vía Piv llega a la Concón Reñaca en ese punto y hoy debido a eso que el proyecto aprobado por todos los organismos del Estado, Serviu, Sectra, Transporte establece que ese nudo debe llevar un semáforo y ese semáforo está en función de todo el proyecto terminado y ese proyecto está un poco en el aire porque usted sabe que está pendiente , detrás del BCI hacia Concón debido a eso se va a incorporar el semáforo que está listo para que el flujo de transito que vengan de Concón hacia Reñaca y requieran tomar la vía Piv lo harán a través de ese semáforo y el nudo que usted indica la única prohibición es del flujo que viene desde viña que ingresa a Los Romeros lo va a tener que hacer por las Elenas o por calle anteriores a Las Elenas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Quién nos va a pagar la bencina?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se fijan lo que pasa cuando se cambian los flujos de tránsito, porque siempre alguien se va a ver afectado, porque se tiene que dar una vuelta mayor

CONCEJAL ADRIANA MARINETI

- No se trata de eso,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero tampoco de quien paga la bencina

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- si yo vengo de Viña y quiero pasar a comprar a un centro comercial que va a perder su gente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que estamos acostumbrado, a que en Concón se entre y se salga por cualquier calle, va a llegar un momento en que se va a tener que ordenar sobre todo la Concón Reñaca, hoy día entran y salen por cualquier lado, en algún momento se va a tener que cambiar esa dirección y entrar solo por las otras calles

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Algo parecido a lo suyo paso en Caleta Higuierilla en el sector de los restaurantes, desde que se redirecciono la calle y al final los vecinos que están al Lado de la Pica de Martin se tienen que ir a dar la vuelta a la panadería San Sebastián para entrar a su calle

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Cuándo van a arreglar el Puente Las Violetas? si ustedes dan esa opción de entrada a Los Romeros, porque tenemos poca visibilidad, antes de ingresar a Los Peumos usted se encuentra con un árbol, con un poste que no hay nada, en pésima condiciones la subida porque ahí hay una toma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El proyecto de pavimentación de esas calles solucionan todos esos problemas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Eso nadie se lo discute y yo no tengo ningún problema, pero estoy hablando del ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En eso tiene toda la razón don Hugo, porque si hay que entrar por ahí hay que mejorar la calzada de tierra

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Estoy segura de que ahí hay una toma, porque es muy raro y los primeros vecinos tiene que haberse tomado un porcentaje

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí hay una situación que justamente en el diseño se está revisando algo como lo que usted está diciendo y para la aprobación del Serviu ahí hay una dificultad

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- sí les cambian a las personas las calles tienen que ser con cierta seguridad y ese lugar no es seguro para los autos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Si ahí hay un problema lo primero que hay que hacer es partir con la dirección de obras para que nos de la línea de cierre y ver si efectivamente alguien se tomó eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es tema de la ingeniería , solo para resumir este tema porque la verdad es que nos hemos pegado aquí , hoy día tenemos que tener una visión más amplia de lo que queremos en Concón, porque Concón ha crecido y que recuerdo claramente esa pelea porque no solo fue en beneficio de los vecinos sino que a la inmobiliaria que estaba ahí le interesaba tener un centro comercial en el lugar, así que no fue tan gratuito porque les interesaba a ellos, es que hoy día todo el mundo se estaba planteando la vía PIV y hoy día son cosas nuevas que se van a producir estos cambios y como buena noticia terminada la etapa de la vía Piv ya están aprobados los recursos para continuar con la vía y no sé si es una cosa que había dicho que esta va a venir y va a significar que vamos a tener esta vía par a lo menos por lo que tengo entendido hasta la avenida Magallanes

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es que los vecinos no sabemos y lamentablemente existe los wasap y uno los escucha sin querer y la visión por desconocimiento es terrible, porque la verdad que ese paso para nosotros fue algo importantísimo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Siempre como gestión se convoca a las juntas de vecinos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Hace como dos semanas se hizo una reunión justamente para sensibilizar e informar sobre el tema

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Cuántas personas vinieron?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La junta de vecinos tiene que informar es imposible convocarlos a todos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- **No es** fácil quitarle una vía de ingreso a su lugar, no se ha trabajado bien eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa es que así es la normativa y aunque uno tenga una opinión, es lo mismo que pasa en el cementerio y que todos querríamos doblar ahí, pero la normativa establece que hay que ir a dar la vuelta por allá, por mucho que queramos o exijamos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quiero terminar con la comisión que pedí, me fije hace dos días atrás que vialidad venia pintando el camino costero, y pensé que iban a llegar hasta Concón y sorpresa llegaron solo hasta el muro que está al frente del Hotel Punta Piquero, y llegaron solo hasta el límite de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no lo sabia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La máquina que andaban trayendo decía Vialidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que no le corresponde a Vialidad, sino que al Serviu

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- A lo mejor estaban ocupando una máquina de ellos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo importante sería hacer alguna gestión porque el camino hacia Concón **no** tiene casi nada marcado y en la noche no se ve casi nada, los pasos peatonales de Villa Primavera me recordaron que todavía no se pintan

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Se pintaron con la última empresa

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Quería preguntar por los resumideros y de quien es la responsabilidad la limpieza, porque hay una preocupación e incluso algunos tienen plantas crecidas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Tenemos una planificación que la estamos haciendo desde los primeras días de marzo de todos los resumideros para prepararnos para la primera lluvia y estamos trabajando en eso y estamos en un 75% de los resumideros limpiados y si usted pudiera dar el lugar que usted dice, lo anoto y veo ese sector en forma especial

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ayer en reunión de Secplac vi que había un proyecto de Quiero mi Barrio

DIRECTORA DE SECPLAC

- Esa postulación nosotros la hicimos en conjunto con la región y quedaron dos proyectos seleccionados, pero nosotros no quedamos dentro de esos, pero nosotros estamos en estos momentos preparando la licitación para el diseño para el barrio Higuierillas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque junto a esto venia el tema de los burladeros, pero lo que vía ayer en el Quiero mi Barrio postulamos y ganamos la vía PIV

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La que gano fue Vista al Mar en su época

DIRECTORA SECPLAC

- lo voy a revisar y le informo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- el tema de los burladores en Caleta Higuierilla que comienza en la iglesia evangélica hasta el Hipocampos, que pasa con eso, viene o no viene,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso viene en el proyecto de ingeniería

DIRECTORA DE SECPLAC

- Se está desarrollando la repavimentación de calle Las Pimpinelas y se va a hacer con sus burladeros de acuerdo con el diseño de ingeniería, porque eso hoy se está diseñando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta contratado

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quiero pedirle que controle más en el sector San Jorge los estacionamientos de vehículos porque de aquí a que esperemos el cambio de dirección, en ese sector está dado, pero se está respetando, ni Dios quiera que ocurra un incendio como ocurrió hace años atrás y que gracias a Dios eso estaba despegado porque fue en la noche y que nosotros vamos a hacer responsable como municipio de que no puedan ingresarlos carros de bombas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se está tomando nota y además el departamento de seguridad

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Es un tema que la misma gente lo va a agradecer, los restoranes se van a quejar, pero la seguridad de la población es más importante. en donde esta Juan Segura
- Donde está el jardín Gaviota Blanca, por detrás donde hubo un incendio ver la posibilidad de sacar ese árbol y permitir el ingreso de vehículos y así estaríamos seguros en cuanto a cualquier emergencia
- Qué pasa con ese canal que esta al ingreso de Villa Independencia y sé que esos terrenos fueron vendidos y los vecinos que compraron ahí ese canal no estaría legalmente y si se elimina vamos a tener un tema de peligro porque se inundan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El terreno fue comprado por una cantidad de vecinos que armaron una especie de comité y hasta este momento ese canal no tiene el tema legal de estar inscrito y que ha sido por años de forma natural y que protegía a la calle de las inundaciones y que se canalizó, hablando con el comité ellos tiene un tramo que se está entregando como bien nacional y servidumbre de paso y ahora ese canal de nuevo porque a ellos tampoco les interesa que se les inunde y tengo entendido que lo van a correr pero dentro de su terreno y es eso lo que van hacer

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Hay que tener cuidado porque los dueños pueden rellenar y si rellenan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En estos momentos ellos tienen la propiedad, pero cuando ellos vinieron dentro de sus planos están entregando esa área, pero el canal lo van a hacer igual y que ellos van a permitir que el agua corriendo

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- En calle 11 el exceso de velocidad de los vehículos desde calle Magallanes hasta san Agustín

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay conversaciones con la junta de vecinos por eso

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Y el viraje a la derecha de los caminos que bajan por el pasaje Esperanza a la Vía Internacional

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quiero saber que sucede con la parte de la vía Piv la de Los Pellines que la mitad se arregló, pero que quedo el resto sin pavimentar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es un tema legal y esa casa tiene un decreto de demolición y esta fue instruido a la gobernación para el tema de la fuerza pública y se decretó de parte de la gobernación para la demolición y se esperaron los plazos correspondientes y la dueña puso un recurso de protección

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No se le puede expropiar tampoco

ASESOR JURÍDICO

- No hay expropiación porque no es un lugar privado, el terrenos es un bien público, ella tiene que correr esa cabaña hacia atrás

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa cláusula se le ofreció montones de veces

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ahora instaló un recurso de protección y en ¿qué etapa esta?

ASESOR JURÍDICO

- ESTA para alegato y tiene recursos para no innovar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- y los plazos del recurso

ASESOR JURÍDICO

- de aquí a dos semanas debiera

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- de ahí que se le informa y ella decida, aunque ella pierda el recurso pueda apelar a la suprema, ella podría estar fácilmente 5 meses mas

ASESOR JURÍDICO

- Eso es lo que espera el Serviu para la ejecución de la obra

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- primero, pedir hora nuevamente con jurídico para tratar el tema de la señora de playa Amarilla

ASESOR JURÍDICO

- No hay problema, pero si tiene que traer los antecedentes y que yo tengo que pronunciarme sobre las materias que son jurídicas y legales, si viene con la carpeta con un problema técnico de obras no es competencia mía, la ley establece impugnaciones clara para los permisos de edificación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo necesito que por lo menos reciba la carpeta para que usted me diga que cosas tienen que hacer
- Los vecinos del colegio Altazor hoy día tuvieron que llamar a carabineros porque la cantidad de bulla que meten los parlantes es demasiada y están pidiendo que la municipalidad se haga cargo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- YA estuvimos con la gente así que eso está andando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- los vecinos de Villa Independencia están pidiendo una esterilización de sus mascotas, porque han ido hay hacer otras cosas porque hay demasiadas perritas sueltas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

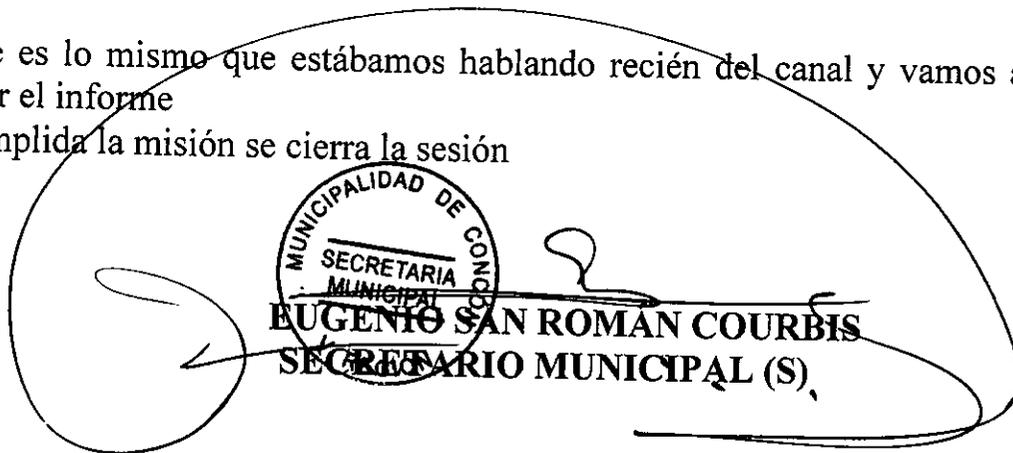
- YO les explicaba que nosotros tenemos contratados veterinarios para que las lleven a la clínica, pero van a estar considerados dentro de la planificación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo había solicitado un informe de los dueños en donde está la plazita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que es lo mismo que estábamos hablando recién del canal y vamos a traer el informe
- Cumplida la misión se cierra la sesión


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
EUGENIO SAN ROMÁN COURBIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)